



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Trimestre.	6 »
Semestre.	12 »
EXTRANJERO, AÑO.	42 »
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20	Franqueo concertado
O SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XIV

Número 5.137

HUESCA, Miércoles, 28 de Noviembre 1934

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

Notas parlamentarias

El desarme moral

No creo que las derechas hayan ido juntas a las elecciones para que las aplaudan las izquierdas, y por eso no pudo menos de producirme penosa impresión en la sesión del miércoles la elocuente intervención de mi querido amigo y compañero el señor Jiménez Fernández, ministro de Agricultura. Todos los agrarios estamos obligados a defender la producción agrícola, en todos sus aspectos y en todos sus factores: los propietarios, los colonos y los obreros. Por eso yo he combatido siempre al comunismo, pues como se demuestra en el caso de Rusia, el régimen comunista reduce y trastorna la producción, perturba los transportes y la orientación de la riqueza, y dificulta o restringe el consumo.

Es evidente que la propiedad no es un derecho absoluto y que los derechos de los particulares tienen que coordinarse con el interés general y han de sufrir aquellas restricciones exigidas por el imperativo moral y jurídico de la solidaridad social.

En el programa de la CEDA figuran como principio: patria, religión, familia y propiedad. Claro está que de la propiedad se ha de tener un concepto cristiano: que ha de tenerse en cuenta la función social de la propiedad, que es cosa muy diferente al concepto socialista, que suprime la propiedad privada de la tierra. Todos estamos conformes con eso. ¿Cómo, pues, se le ocurrió al ministro de Agricultura recordar al señor Alvarez Lara el concepto cristiano de la propiedad? Hay que pensarse en el caso de los propietarios agrícolas (entre los cuales no tengo el gusto de contarme), y, sobre todo, hacerse cargo de los que tienen fincas en la provincia de Jaén, que es el caso del señor Alvarez Lara. Hay que recordar el régimen de violencia y arbitrariedades que han tenido que sufrir los terratenientes andaluces durante el famoso bienio socialista, para comprender el efecto que en los agrarios andaluces han de producir las palabras elocuentes del señor Jiménez Fernández, en cuyos labios las citas de los Santos Padres vienen a tener la misma interpretación que las atribuidas los oradores socialistas en las Cortes Constituyentes.

Pero, sobre todo, era de la mayor inoportunidad relacionar los deberes de los propietarios agrícolas con la revolución social, de la cual todavía no se han extinguido enteramente los rescoldos en la región asturiana. Allí no había problema agrícola. Revoluciones como la de Asturias no se evitan ni se desarmen con reformas agrarias. El obrero de las minas asturianas vive mejor que el trabajador agrícola castellano; gana mejor jornal, más seguro y goza de otras muchas ventajas. Y, sin embargo, los mineros han ido a la huelga revolucionaria y los obreros de Castilla, los de Aragón y los de Extremadura y los de Andalucía han permanecido tranquilamente, pacíficamente, dedicados a sus trabajos habituales.

¡Buena oportunidad la de Asturias y la de Cataluña para hacerse ilusiones sobre el desarme moral! Mi querido amigo el ministro de Agricultura al contestar a mis palabras tuvo la nobleza de que no pretendía con sus reformas sociales «desatinar al marxismo». Muy bien. Pues entonces ¿por qué hablar del desarme moral?

Yo estoy conforme con la consigna de las juventudes de Acción Popular cuando dicen y repiten con ejemplar y laudable disciplina los jefes no se equivocan nunca. En otras palabras lo he dicho yo en varias ocasiones, una de ellas cuando don José Canalejas declaró cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de mancomunidades de 1912: no tendría mérito la disciplina si el general maniobra siempre a gusto de los soldados.

Conforme, pues, en que los jefes no se equivocan nunca. Pero pueden equivocarse los ministros.

ANTONIO ROYO VILLANOA

Notas de la Feria de Huesca

Ayer fué día de gran ajetreo, síntoma de que la feria llega a su fin; notándose por la tarde flojedad en el ferial por haber marchado ya bastante gente, sobre todo aquellos que una vez realizadas sus ventas no han vuelto a comprar.

Los precios, quizá con una ligera variación en baja no han sufrido notable alteración.

Hoy será el final de la feria y como a pesar de la abundancia de tratos ha sobrado ganado, porque la afluencia ha sido muy notable, quizá se note baja en precios, sobre todo en ganado de ramal.

Nada habíamos dicho del mercado de ganado vacuno, que éste ha tenido menos importancia que ningún año porque los labradores ya no emplean estos animales para el trabajo y sólo se han hecho

algunas transacciones en ganado para carne.

El árbitro del mercado ha sido el simpático Marcos López, de Bospén, que con su bondad peculiar se lamentaba de la casi desaparición de este ferial y abogaba por la incrementación de la feria de la Candelera.

Hemos recogido precios por el emplazamiento del ferial en la explanada de la Plaza de Toros y allí han acudido de todas partes los tratantes en busca de negocio.

Los precios en la calle han oscilado entre 14 y 15 onzas hasta 20 y 22 onzas; hemos presenciado la venta de unos machos de Jarla en 20 onzas y media y 21 onzas; otro de los Corrales en 18 y otro de Anzánigo en el mismo precio.

La gente, motivo del Concurso de ganados, se veía interesada por la adquisición de yeguas de vientre, pero los precios que pretendían los propietarios no parecían asequibles a los compradores.

Hoy ha sido día de gran faena en la estación, habiéndose embarcado para la Puebla de Híjar un vagón; para Valencia, uno; Navarrete, uno; Zaragoza, doce; Casetas, uno; Logroño, uno; Calahorra, Mollerusa, Epila, uno a cada destino; Arizá, dos; Alfaro, uno; Tafalla, dos; Gallur, uno; Sabiñánigo, cinco; Tudela, cuatro, y Jaca, uno.

RUY DE ALMEIDA.

Notas de carnet

Demasiada dicha

La Junta Municipal de Izquierda de Madrid se ha visto obligada a dar a la publicidad una nota en la que se desmiente cierta información periodística en la que se decía que don Manuel Azaña, el de los tiros a la barriga y el de que en Casas Viejas pasó lo que tenía que pasar, iba a retirarse de la política.

No se va, pues, don Manuel. Su retirada de la política es cosa que carece de todo fundamento. Con solémnes los españoles porque todavía el ex presidente del Consejo está dispuesto a «sacrificarse» por el bien de la Patria.

Afortunadamente para todos, dicha Junta no necesitaba publicar esa nota de referencia; porque Azaña no tiene que retirarse de la política; lo ha retirado ya, para siempre, la opinión pública que guarda fresco el recuerdo de su desdichada gestión.

Para a todos ellos

La repetición alarmante de atracos en distintos puntos de España ha hecho que el Gobierno, especialmente el titular de Gobernación, se haya preocupado de atajar esta vergüenza que subsiste porque todavía los que viven al margen de todo Código, están seguros de que el castigo, en el peor de los casos, no ha de ser el que reclama la felonía hecha.

Está bien este propósito. Es necesario acabar con los que, pistola en mano, entran a saco en cualquier caja para llevarse todo, cubriendo luego su retirada haciendo entrar en juego sus pistolas sin reparar en los que pueden caer bajo el plomo.

El afán de acabar con los atracadores ha de tener, necesariamente, su cristalización en una situación ordenada y bien llevada. Y es lástima que esto no se haya hecho antes; y, a la vez, extender las medidas a ese otro tipo del atracador que no expone nada pero que saca sus afanes en el dinero del contribuyente sin justificación alguna. A esos «sacrificados» que acaparan con cuanto pueden por no hacer nada y todavía hacen gala de los grandes servicios prestados al país.

Como si el país, sin el chaparrón que importase algo a esos fresqueras.

JEFE DE LAS FUERZAS DE ASALTO

Se ha posesionado de la jefatura de las fuerzas de Asalto de esta localidad el capitán de dicho Cuerpo don Eduardo Valdivia.

Le deseamos grata estancia entre nosotros.

23 mineros muertos en una explosión de grisú

LONDRES. — Un periódico de Londres publica la noticia de que veintitrés mineros japoneses que trabajaban en las minas de Matsushina, departamento de Nagasaki, han perecido a causa de una explosión de grisú.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al número de ayer contiene, entre otras, las siguientes cosas de interés:

Circular de la Administración de Propiedades y Contribución territorial recordando a aquellos municipios que no han presentado en esa oficina los repartos de Rústica y Pecuaria y Padrones de Edificios y Solares para el año 1935, lo hagan dentro del más breve plazo.

Notificando la Inspección Provincial de Sanidad, haberse hecho cargo de la jefatura de la misma don Pablo Montañés, una vez terminada su licencia.

Teléfono de «La Tierra», 75

ACTUALIDAD

Las Cortes y el paro obrero

En distintas ocasiones se ha hablado en las Cortes de la necesidad de afrontar de una manera resuelta el problema del paro obrero. Es, indiscutiblemente, el conflicto más acuciante que el país tiene en estos momentos de enormes dificultades económicas.

La minoría de la Ceda presentó un anteproyecto que no llegó a ser otra cosa. Se comentó mucho y después se abandonó como si el problema por sí solo se hubiera resuelto.

Los radicales, celosos de los cedistas, articularon otro proyecto que consistía en levantar edificios públicos y acometer la construcción de grandes obras. El señor Estadella evaluó el proyecto en mil millones de pesetas. Y al final corrió la misma suerte que el proyecto cedista.

Del seno del Consejo se constituyó una ponencia para estudiar un plan de reconstrucción nacional. Varias veces se reunió bajo la presidencia del señor Lerroux. A estas horas nadie sabe qué es lo que ha estudiado la ponencia ni qué es lo que se propone reconstruir.

Sin embargo, el problema del paro sigue haciendo estragos considerables. En Madrid se calculan los parados en 50.000; la industria de la construcción es la más afectada. Se espera que merced a las reformas que el Canal de Lozoya va a emprender, se coloquen 10.000 trabajadores. Pero el comienzo está pendiente de determinados e incomprendibles trámites burocráticos.

Las Cortes deben ver la manera de dar ocupación a los obreros que contra su deseo están ociosos. Si no lo hacen, no merecerán los diputados que componen la mayoría la confianza del país.

Va a hacer un año que las Cortes funcionan, y es preciso decirlo: todavía no han realizado la labor que era de esperar. El cuerpo electoral se manifestó de una manera que no dejaba lugar a dudas ni a torcidas interpretaciones. Sin embargo, a las derechas se les regatean las concesiones más pueriles.

Si hubiesen sido las izquierdas las que hubieran ganado las elecciones de 19 de Noviembre en dos meses hubiesen implantado su programa, implantando cuántas leyes les hubieran parecido, sin que nadie les hubiera impedido su obra demoledora; buena prueba son las Cortes Constituyentes.

Las Cortes lo menos que pueden hacer es resolver el problema del paro obrero; que no se diga que se entretienen en discusiones frívolas, mientras los negocios decrecen, los sin trabajo aumentan y los industriales y comerciantes continúan agobiados por el exceso de impuestos y la falta de demandas.

Lamejor manera de apartar a los obreros del socialismo, es proporcionándoles trabajo, demostrándoles que están mejor que cuando gobernaban Largo y Prieto.

Vamos a entrar en el invierno y son muchas las necesidades que pesan sobre los hogares de los pobres; procuren las Cortes y los hacendados mitigar las penas de las familias faltas de lo más necesario para vivir.

EMIGDIO MOLINA.

¿Se rebaja el precio del pan?

En el número de LA TIERRA del último viernes, tomando como fundamento el que en Zaragoza regía un precio en el pan inferior al de Huesca, dirigíamos una excitación al señor gobernador civil para que, asesorado de quienes en la materia pudieran informarle, se hicieran gestiones conducentes a la rebaja de dicho alimento.

Según noticias que particularmente a nosotros llegan, tan importante asunto está siendo objeto de detenido estudio, y bien pudiera ser que se llegara a una solución satisfactoria.

Muy de veras celebraríamos se confirmaran tan gratas impresiones, mucho más por haber sido LA TIERRA quien, basándose en razones poderosas, dirigió a la autoridad la justa iniciativa de referencia.

Asociación Patronal Oscense

Esta Asociación, se complace en manifestar a sus asociados, y público en general, que durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, los establecimientos de esta capital del ramo de Alimentación permanecerán abiertos de nueve a una y por la tarde de tres a siete, y los sábados por la tarde de tres a ocho.

Los domingos se guardará el descanso dominical.

Lo que se halla de acuerdo con las bases aprobadas por el Jurado mixto de Huesca y su provincia.

LA DIRECTIVA.

Este número ha sido visto por la previa censura

Diferencias entre Austria y Yugoslavia sobre el tráfico fronterizo

BELGRADO. — Comunican de Maribor a los periódicos que ha surgido una diferencia entre Austria y Yugoslavia respecto al tráfico fronterizo.

A consecuencia de las dificultades puestas por las autoridades austriacas a la entrada de personas y productos yugoslavos que figuraban dentro de los límites de los acuerdos fronterizos, en vigor, las autoridades yugoslavias han decidido por su parte limitar la entrega de visados de pasaportes con destino a Austria, suprimiendo todos los visados de carácter permanente.

DE SOCIEDAD

Durante su breve estancia en esta ciudad saludamos el domingo al culto y digno profesor de la Universidad de Zaragoza don María-uo Usóu Sesé.

— Estrechamos la mano de nuestros buenos amigos don Santos Faino, de Búbal, y don José Serena, de Campo.

— Saludamos a nuestro particular amigo de Bofaña don José Satornil y a su distinguida esposa.

— Se encuentran entre nosotros los propietarios de Novales don Vicente Catalán y don Vicente Monjé.

— Después de pasar unos días en casa de sus amigos los señores de Santamaría-Burgos, han regresado a Arañones las bellísimas y elegantes señoritas Josefina y María Vizcarra.

— Saludamos ayer a nuestro respetable amigo y prestigioso propietario de Aso de Sobremonte don Santos Bará Oliván, acompañado de su simpático hijo Emiliano.

Un marinero condenado a muerte y otros dos a diez años de prisión

MOSCOU. — Como se recordará, un marinero soviético fue condenado recientemente, por haber dejado su navío cuando la escuadra soviética visitó el puerto de Gdynia.

El Tribunal marcial de la flota ha condenado ahora a muerte a un marinero de la misma escuadra, que en aquella época intentó desembarcar para quedarse en territorio polaco, y a diez años de prisión a otros dos marineros, por no haber denunciado a sus jefes las intenciones de su camarada.



Llegó a Madrid, el opulento naviero de Bilbao don Horacio Echevarrieta. Se aseguraba que al siguiente día iba a entrevistarse con el jefe del Estado para hablar del problema de Marruecos.

— Los temporales continuaban con tanta intensidad en el Norte de Africa que no era posible la comunicación con la Península.

— Se publicó una disposición dando normas para la concentración de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1921. Se llamaba a filas a 66.248, de los cuales correspondían a la primera región, 8.460.

— Fue concedida la Cruz de Alfonso XII al secretario de la Asociación de la Prensa señor Palacio Valdés.

Locales

Celebró su función de despedida en el teatro Principal la compañía de Francisco Morano. A pesar de que en los días anteriores la actuación fue escasa, en la última actuación quedaron las localidades totalmente ocupadas.

AL OIDO

El VI Concurso de Ganados que en el año actual se ha celebrado en Huesca, obtuvo un éxito sin paliativo alguno.

Este hecho da un camino a seguir. El aumento de concurrencia de ganado indica claramente el interés que, creciente cada año, va despertando entre los ganaderos los Concursos que en nuestra ciudad se celebran haciéndolos coincidir con las famosas Ferias de San Andrés.

Es un argumento más para cuanto se viene escribiendo: hay que ir al acondicionamiento apropiado de un terreno para celebrar en él la feria. El Ayuntamiento tiene esa obligación y debe cumplirla. Nada de dilatorias en el asunto, Manos a la obra. Que luego no se cumpla en esto aquel refrán de «acordarnos de Santa Bárbara cuando truene».

Hasta la fecha no se ha dejado sentir en Huesca, en estos días de animación tan grande como heterogénea, el «trabajo» de los descuidados, carteristas, fímadores y demás ejemplares de este grupo que tiene como finalidad única el buscar la cartera del «cliente» poniendo en juego los más diversos ardidés y la habilidad que acredita una larga práctica.

Claro es que de esta inactividad hemos de felicitarnos. Al compás de la alegría del que no ha tenido ningún contratiempo en ese orden de actividades, está la confraternidad de los que no han podido operar a su antojo.

Que continúen parados, a ver si se les quiebra el negocio. Es una aspiración unánimemente sentida.

UN INDISCRETO.

tejadors eternas... empleando

Fizarrita

CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS DE AGUA
FIBRO-CEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA

HUESCA

D. FEDERICO BALAGUER
MATERIAL DE CONSTRUCCION
VILLAHERMOSA 7

El ministro de Agricultura dispuesto a perder el acta en la defensa de la Ley de yunteros

Madrid, 27 (25'50)

De interés para Huesca

La «Gaceta» de hoy publica una Orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el teniente coronel del Cuerpo de Carabineros, don Jesús Morales, pase a la Comandancia de Huesca, hoy en Comisión de servicio en la Subsecretaría del ministerio en situación de disponible forzoso, dentro de la primera división orgánica.

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno se ocupó del problema de la congestión de las cárceles a causa del gran número de detenciones hechas.

A las diez y media de esta mañana, los ministros llegaron a la Presidencia para reunirse en Consejo ordinario bajo la presidencia del señor Lerroxx. El Consejo se prolongó hasta la una.

El presidente, al salir, dijo a los informadores:

—Nos ha visitado durante el Consejo, el general Batet. Se ha acordado ascenderle a teniente general, igual que al general López Ochoa.

Se ha ratificado la fórmula anterior de proceder a la discusión de los Presupuestos y nombrar luego una Comisión que pueda actuar en las reducciones de gastos, pero en aquellas partidas determinadas mediante la autorización correspondiente.

Se ha concedido licencia para el uso de armas a los Ingenieros Industriales al igual que a los de Minas en Asturias.

Lo que dice el señor Jalón

El ministro de Comunicaciones, al entregar la referencia oficiosa del Consejo, conversó con los informadores. Les dijo que el señor Lerroxx había completado el dictamen sobre cuestiones forestales, habiéndose designado una Ponencia integrada por tres ministros con el encargo de que al Consejo próximo traiga un estudio concreto sobre la cuestión.

Uno de los asuntos al que ha dedicado estudio preferente el Gobierno ha sido el que plantea la congestión de presos que hay en las cárceles a consecuencia de las detenciones abundantes realizadas con motivo de los recientes sucesos, y entre los que hay abundantes que no están sujetos a proceso.

Se hace preciso aligerar las cárceles y por ello el Gobierno ve la urgencia del establecimiento de los campos de concentración y la creación de una Penitenciaría en La Guinea.

En los campos de concentración

habrán de ser llevados los atracadores y los detenidos procedentes de los bajos fondos sociales que es preciso aislar de los detenidos políticos.

La instalación de una Penitenciaría en La Guinea es cosa que está en estudio. Completará esta labor la nueva ley sobre tenencia de armas y explosivos.

Continuó el ministro de Comunicaciones dando la referencia oral de los asuntos más interesantes del Consejo y dijo que el titular de Hacienda había hablado sobre la aplicación del impuesto sobre la renta en Vascongadas, para lo cual hay una fórmula.

El de Agricultura llevará el proyecto sobre arrendamientos rústicos como un voto particular al dictamen anterior que se halla ya en las Cortes.

Por su parte dijo el señor Jalón que había rectificado el diario inglés «Daily Herald» que ha venido publicando unas informaciones con abundantes falsedades y que hacen un gran daño en el prestigio internacional de España.

Se nos considera—añadió—como si fuéramos una Colonia de negros. Y esto es preciso destruirlo.

La referencia oficiosa

Lo más importante de cuanto contiene la referencia oficiosa facilitada es lo siguiente:

Se consideran como hechos de guerra todos aquellos en que haya intervenido la fuerza pública desde el día 4 de Octubre último hasta el levantamiento del estado de guerra.

Propuesta de reingreso en situación de segunda reserva de los generales Martínez Anido, Muñoz Cobos, Aizpín, Federico Berenguer y Saro, generales a los que alcanzan los beneficios de la ley de amnistía.

Hay otros decretos correspondientes a diversos Ministerios, todos de carácter administrativo.

La vista de la querrela contra Dencás

El jueves de esta semana se reunirá el Pleno del Tribunal de Garantías para ver la querrela contra el ex consejero de Gobernación de la Generalidad, Dencás.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro, por valor de trescientos millones, ha constituido un gran éxito

Se cree que el empréstito quedará cubierto tres veces.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro, por valor de trescientos millones de pesetas, al cuatro y medio por ciento de interés, ha constituido un gran éxito.

A las doce de esta mañana ya el importe de la suscripción se elevaba a 542 millones, desglosados de la siguiente forma: provincias, cincuenta y siete millones. Madrid, 485 millones.

Los Bancos que han hecho mayor suscripción, han sido: el Banco Hispano Americano con 150 millones de pesetas; el Español de Crédito, con 100 millones y el Central, con 75 millones.

El subsecretario del Ministerio ha manifestado que creía que el empréstito había quedado cubierto tres veces.

La sentencia del Supremo confirma la del Tribunal de Urgencia contra los directivos de la Casa del Pueblo

Se declara la disolución de cuarenta y cinco Sociedades afectas a la misma

En la Sala Segunda del Supremo ha sido firmada la sentencia en el recurso contra la dictada por el Tribunal de Urgencia en relación con el hallazgo de armas y explosivos en las dependencias de la Casa del Pueblo.

La sentencia es de conformidad con la dictada por el Tribunal de Urgencia y aún se aumentan algunas penas. Se dispone la disolución de cuarenta y cinco Sociedades afectas a la Casa del Pueblo como cooperantes en la propiedad del edificio. Ocho procesados que fueron absueltos han sido ahora condenados a ocho meses.

La sesión de Cortes de ayer

El ministro de Agricultura dice que la ley de Protección a los yunteros está dispuesta a apoyarla aunque esto le cueste el acta

A las cuatro y diez minutos de esta tarde se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba.

Se pone a discusión el tratado comercial con Holanda.

El señor Fuentes Pila, de Renovación, consume un turno en contra del tratado. Cree que supone daño para las industrias lechera y mantenera de la montaña.

García Guijarro, de la Comisión, defiende el tratado.

Hay otras intervenciones y luego lo hace el ministro de Hacienda, quien dice que se han oído todos los intereses afectados por este tratado comercial y que es urgente su aprobación.

Hay otras intervenciones de diputados de diversas minorías y el tratado es aprobado, pero el señor Fuentes Pila dice que habrá «quorum».

La ley de protección a los yunteros

Continúa la discusión de la ley de protección a los yunteros extremeños.

El ministro de Agricultura dice que se ha hecho un examen del debate y ha de responder a los que han dicho que el proyecto es anti-económico.

El señor Fernández Jiménez hace su argumentación desmintiendo la condición de anti-económico que le señalan. Los propietarios percibirán la renta correspondiente, porque está garantizada por el Instituto de Reforma Agraria.

Muchos propietarios—dice—han llegado hasta mí para mostrarme su conformidad con la aprobación del proyecto y ven que les es conveniente que se apruebe.

Dice que está dispuesto a llegar en la defensa de este proyecto hasta a perder el acta.

Ruiz Alonso: No la perderá su señoría. Le van a votar los obreros.

El ministro continúa su intervención. Dice que con la realización de obras públicas no se resuelve la situación de los yunteros. He visitado—añade—más de un centenar de pueblos de Extremadura, y en todos ellos se me pidió la resolución de este asunto de los yunteros.

La ley de Reforma Agraria es la mejor medida para realizar una obra de justicia social.

Contesta a unas apreciaciones del señor Lamamié de Clairac que manifestaba que era una medida socialista el impuesto sobre la renta, y le dice que, precisamente en

un Congreso de París fué pedida esta misma medida por una autoridad de la Iglesia.

Da lectura a una carta dirigida al señor Lerroxx por un Labrador extremeño, afiliado a Acción Popular, en la que dice que si no queda aprobado el proyecto de protección a yunteros, escupirá a la cara del ministro.

Pide a todos que reflexionen para llegar a un acuerdo.

Se suspende este debate y con ello se levanta la sesión siendo las nueve menos cinco minutos.

Un acuerdo del Comité de enlace agro-pecuario

El Comité de enlace agro-pecuario ha tomado el acuerdo, por mayoría de votos, de mostrarse disconforme con el proyecto de ley que se está discutiendo en las Cortes en relación con los yunteros.

Gil Robles conferencia con el ministro de la Gobernación

El jefe de Acción Popular estuvo conferenciando en el despacho oficial con el ministro de la Gobernación.

Al salir dijo Gil Robles a los periodistas que la conversación no había versado sobre cosas de orden general sino que había sido sobre política en la provincia de Salamanca.

Se le preguntó si se había entrevistado con el señor Lerroxx para hablar de la fórmula sobre la cuestión de los Presupuestos.

—No, ha llegado todavía don Alejandro. En cuanto lo haga hablaré con él. Desde luego en materia presupuestaria estamos de perfecto acuerdo.

Se reunieron los diputados radicales

La solución a las cuestiones que afectan a los Presupuestos

Hoy, los diputados que constituyen la minoría radical, se reunieron y acordaron que, sin prejuzgar la actitud que ha de adoptar el Gobierno, creen que el Presupuesto debe ser aprobado dentro de las Cortes y estudiar la oportunidad de facultar al Gobierno para la reorganización de los servicios.

LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOCE

DE LA MADRUGADA

Ampliación al Consejo de ministros

En la reunión celebrada hoy por los ministros, el de Justicia expuso a sus compañeros la necesidad de poner remedio a la congestión que se está produciendo en las cárceles como consecuencia de las detenciones que se han llevado a cabo por los sucesos revolucionarios.

Les habló del proyecto que tiene para la creación de una penitenciaría en la Guinea española y del establecimiento de un campo de concentración.

En cuanto a la propuesta que el señor Gil Robles hizo en el salón de sesiones sobre cuestiones presupuestarias, se irá a la discusión del Presupuesto, y en el momento adecuado, mediante decretos-leyes, se concederán, de acuerdo con la Constitución, facultades sobre reducciones en partidas de gastos.

En cuanto al proyecto de protección a los yunteros, hay un acuerdo que queda cristalizado en el artículo adicional al proyecto.

Suplicatorios para procesar a tres diputados

Van a llegar a las Cortes las peticiones de suplicatorio para procesar a los diputados señorita Margarita Nelken, don José Antonio Primo de Rivera y don José María Lamamié de Clairac.

Sobre la vuelta de los socialistas a las Cortes

Esta tarde se ha dicho en los pasillos del Congreso que los diputados de la minoría socialista en breve se reintegrarán a sus escaños y que en la sesión de su presentación pronunciará un discurso Fernando de los Ríos, en el que fijará su actitud de solidaridad con sus compañeros.

Los nuevos estoques para ejecutar la suerte del descabello

En el Matadero público, se ha verificado las pruebas de los distintos modelos de estoques presentados para elegir el más adecuado con el fin de evitar los accidentes que, por saltar el estoque al público, se producen al ejecutar la suerte del descabello.

No se ha hecho la prueba definitiva, pues ésta, que seleccionará el modelo a adoptar, será ejecutada a principio de la temporada próxima.

Lerroxx y Alba conferencian

A las seis y cuarto de esta tarde llegó el jefe del Gobierno a las Cortes, pasando al despacho del señor Alba.

Dijo don Alejandro que había estado en el domicilio particular del Presidente de la República para llevarle la firma de los Decretos aprobados en el Consejo de esta mañana.

Estuvieron hablando ahora con el presidente de las Cortes de cuestiones que afectan a la discusión de Presupuestos. Si es preciso, se irá a doblar las sesiones.

Se le preguntó por un periodista si traía ya el Decreto sobre reposición de generales y contestó el señor Lerroxx que tenía interés en redactar el Decreto personalmente, y que por tanto no lo había podido hacer.

Más notas de ampliación al Consejo de ministros

En la reunión ministerial también se cambiaron impresiones sobre la situación de Asturias, donde la entrega de armamento, sin duda, obediendo a algunas ordenes recibidas, es hecha con lentitud.

El Gobierno mantiene su firme propósito de mantener la actitud

acordada de no emprender el trabajo en las minas hasta tanto que no se haya desarmado hasta la totalidad.

El Gobierno no ha tenido noticias oficiales sobre las actividades de Prieto en tierra francesa, teniendo conocimiento de ello únicamente por las informaciones de Prensa.

Barcelona

Declara un diputado

El señor Gil y Gil, continuando su labor tomó hoy declaración al diputado de la Esquerra, señor Baullet, que fué quien llevó la comunicación de Companys al general Batet invitándole a sumarse a la actitud de la Generalidad.

Hallazgo de bombas

En Hospitalet han sido encontradas varias bombas y armas.

Con motivo de esto se han practicado diversas detenciones.

Los que asesinaron al director de la Compañía de tranvías?

Hoy, la policía, ha practicado la detención de dos sujetos que se cree son los autores del asesinato del director de la Compañía de Tranvías.

De reorganización

Marcelino Domingo está realizando trabajos de reorganización del partido de la Esquerra.

Parece que Indalecio Prieto no está bien del corazón

PARIS.—El ex ministro socialista español don Indalecio Prieto se ha hecho reconocer por un especialista de enfermedades del corazón.

Don Indalecio se va a establecer en París, en compañía de una hija suya.

Disposiciones de la «Gaceta»

Publica la «Gaceta» de hoy un decreto de la Presidencia haciéndose cargo el Poder central del orden público en Cataluña.

Publica también la nueva ley sobre tenencia de armas y explosivos.

Extranjero

El conflicto entre estudiantes checos y austriacos

VIENA.—El conflicto de la Universidad de Praga repercutió en la Universidad de Viena.

Los estudiantes pangermanistas han hecho esta mañana una manifestación de solidaridad con la Universidad alemana de Praga.

Los manifestantes han desfilado ante la Universidad y ante la Legación checoslovaca.

La policía dispersó con matracas a los estudiantes.

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pidanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero Avenida de la Libertad, 5, Huesca

Suscríbase V. a «La Tierra»

Hoy, miércoles. A las siete y cuarto y diez y media. A 0'60 y una peseta. Reprise de la grandiosa revista de «Artistas Asociados», TORERO A LA FUERZA, por Eddie Cantor, donde aparecen las más hermosas mujeres de Hollywood



El domingo: «Ufilms», la marca de la máxima garantía, presentará en estreno TE QUIERO y NO SE QUIEN ERES. Fastuosa opereta, por los célebres artistas Jean Murat y Edwige Fenillere.

Catarros, Tos, Fatiga

Jarabe Madariaga

Benzoclnámico, sedante. Remedio eficaz

Venta en farmacias Madrid y provincias

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELÉFONO NÚM. 2

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

HOY, GRAN COMPAÑÍA DE COMEDIAS DE MIERCOLES Carmen PRENDES - PORTES - ARMET

A las siete en punto.—Sexta de abono de tarde

Reposición de la comedia en tres actos, original de Navarro y Torradó, LOS PELLIZCOS

A las diez y media.—Sexta de abono de noche

DESPELIDA DE LA COMPAÑÍA

Reposición del juguete cómico en tres actos, original de Paso y Abali, por el señor Portes en el teatro de la Comedia, de Madrid El gran tacaño

CARBONES MINERALES

Antracita excelente de Guardo
Cock de gas de San Sebastián
Superior galleta de Asturias para cocinas
Granza para fraguas
Carbón vegetal

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

J. M. BESCOS GOMEZ

Almacén: Alcoraz; 5 dupl. : HUESCA : Telefono, núm. 331



HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Sesión del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy el excelentísimo Ayuntamiento, a las seis de la tarde:

- 1.º Acta del día 21 de Noviembre.
 - 2.º Informe de Secretaría sobre rectificación del padrón de vecinos.
 - 3.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 4.º Instancia solicitando la cancelación de hipoteca constituida para responder del cargo de depositario-administrador de los granos del Pósito municipal, don Hilario Lacambra.
 - 5.º Conocimiento resolución de la Dirección General de Primera Enseñanza de solicitud hecha por este Ayuntamiento para que se construyera un edificio escolar por cuenta del Estado.
 - 6.º Idem recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Pablo Iglesias y acuerdo, en su caso, de aprobación de la liquidación formulada por el técnico municipal.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 26 de Noviembre de 1934.—El secretario, E. Banzo.

Nuevos gestores en la Diputación

Para formar parte de la Comisión Gestora provincial, han sido designados don Antonio Benedet, de Anciles, de derechas; don Manuel Gómez y Gómez, de Huesca y don Cosme Rufas Aguales, de Torres de Barbués, radicales.

Monzón

El día 25 se jugó un partido de fútbol en este campo entre los equipos F. C. Almacellas y C. D. Monzón. Resultando vencedores por 6 los de casa y cuatro los visitantes.—López.

Robres

Suscripción popular para el homenaje a la fuerza pública y víctimas de la revolución.

Relación de donantes:

Don Vicente de Ribas Monaj, 10 pesetas; don Ricardo Fajó Brosed, 1; don Bautista Fajó Maza, 1; don Joaquín Barrio Lacambra, 10; don Julio Barrio Novales, 2; don Mariano Barrio Otal, 1. Hasta hoy. Total, 25 pesetas.

Suscribase V. a 'La Tierra'

LAS GRANDES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un excelente ejercicio del Banco Español de Crédito

El Mercado de emisiones.—Robustecimiento de la confianza.—La valoración de la Cartera.—El culto a las Reservas.—Capítulo de inmuebles

Nos ocupábamos el jueves de la asamblea general de accionistas del Banco Español de Crédito y poníamos de relieve la circunstancia de que en sólo seis minutos se hubiera desarrollado la junta, no obstante la gran concurrencia de accionistas. Nadie había pedido la palabra. Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la memoria, ya conocida de aquéllos porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo, señor Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y, de la excelente gestión del Consejo, Dirección general y funcionarios de todas las categorías.

Hay en el informe del Consejo algunos pasajes merecedores de glosa, porque representan ostensiblemente los jalones que van marcando la trayectoria del desarrollo del Banesto. Uno es el de las emisiones en que se ha invitado al Banco a intervenir, con su función mediadora, que aseguraba la rápida y fácil colocación de los títulos no sólo de Corporaciones públicas (Tesoro y Ayuntamiento madrileño), sino también de Empresas de gran fuste como la Telefónica, Eléctrica Madrileña, Mengemor, H. Española, Sevillana de Electricidad, Viesgo, Chade, Riegos de Levante, Gas Madrid, Catalana de Gas y Crédito Local. La mediación del Español de Crédito aseguraba, con sus poderosos medios de difusión, los magníficos resultados que cada una de esas emisiones fué logrando en el transcurso del ejercicio de 1933-34.

Lo que decimos de las emisiones revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza—base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias—tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la memoria salta pronto a la vista: el movimiento de la cartera de efectos ha experimentado en el último ejercicio un retroceso, al pasar de 6.451 millones de pesetas en 1932-33 a 6.211,85 en 1933-34; y el de las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701,72 a 9.427,46. Las circunstancias de todos conocidas, de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa contracción. Sin embargo, los saldos de las cuentas corrientes acusan crecimiento desde 1.175,45 a 1.213,65 millones. Es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que, casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la memoria que ha sido valorada «según costumbre, figurando como cotización máxima, y no para todos los valores que la integran, el cambio oficial al 30 de Junio, NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACILIDADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO». Así, esa valoración rinde para el balance 556,44 millones de pesetas, de ellos 425,58 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, «que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración».

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos, en el balance, con que las existencias en Caja y Bancos es de 265 millones, y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aun hay más. Merece atención el capítulo de las reservas. El Banesto no ha querido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones desembolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67,62 millones, es decir, el 131,67 por 100 de aquél. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.835,59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de siete y medio millones.

Un millón más—y van siete—para amortización de inmuebles. Veamos el balance: 29,69 millones representan el valor de esa cuenta. Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes, sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en la confluencia de las calles de Alcalá-Sevilla es sabido que vale más de 14 millones.

Buen ejercicio, buena memoria, buen porvenir.

¡Ocasión!

Aparato Permanente Eureka, 12 calentadores y secador Hispanita con casco moderno, seminuevos; se venden por reforma negocio. Razón José Domínguez, San Ramón, 7, Barbastro.

Traspaso

Por defunción se traspasa o en sociedad, un establecimiento de los más acreditados de la montaña, pudiendo darlo a toda prueba. Para verlo e informar dirigirse a la Administración de este periódico.

Pérdida

de una cartera. Se supone quién la tiene. Caso de no entregarla, se reclamará por hurto. Informes en esta Administración.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Se vende

casa en Huesca, calle San Jorge, 16, 1.º, derecha.

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca
Porches Vega Armijo : Teléf. 213

Diputación provincial de Huesca

BENEFICENCIA.—ANUNCIO

Subasta para el suministro de leche de vaca, con destino a los Establecimientos-Benéficos provinciales, durante el año 1935.

La subasta se celebrará el primer día hábil, transcurridos que sean los veinte días siguientes de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las once horas, en el Salón del Palacio de la Diputación y bajo la Presidencia del de la Corporación contratante.

Se fija como tipo para la subasta el precio de 0'50 pesetas el litro.

La cantidad en que se calcula el suministro es de 110.000 litros.

El plazo de exposición de pliegos y demás documentos, así como de presentación de proposiciones, terminará a las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 2.750 pesetas.

Huesca, 25 de Noviembre de 1934.—El Presidente, J. Ferrer Graña.—El Secretario, Manuel Blanco.

Siempre en la brecha...

La Bodega de la Plaza del Navarrico

Ofrece a usted:

Tinto país, de	0'45 litro.
viejo	0'50 »
» 16 grados	0'60 »
Dorado 16 grados	0'60 »
Moscatel	1'30 »

Montilla, Manzanilla, Rancio Anís vínico

Servicio a domicilio

Teléfono 313 X

Señora...

Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores.

¿Por qué? Porque reduce los gastos generales. Porque se limita a ganar poco.

Casa Baja, 88 HUESCA

Premiado el número 3.458.

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos a 4'50 pesetas

Servicio especial : Bodas y banquetes

JOSE FONCILLAS

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso.—Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y en general, por el incumplimiento del contrato de transporte.—Asuntos ante las Juntas de Detasas, y Tribunales ordinarios, etc.

Sección, con personal especializado, en el despacho de Don José M.º Lacasa Coarasa, Abogado

Cuatro Reyes, núm. 1, piso 2.º De diez a dos y de cuatro a seis

Reparaciones máquinas de escribir



Contando con numerosa clientela y establecido definitivamente en esta capital, ofrece los servicios de reparaciones de toda máquina de escribir.

Tengo establecidos módicos Abonos de limpieza y conservación, como así mismo poseo gran stock. Único mecánico de máquinas de escribir.

Juan de Mesa : Argensolas, 8



¡Agotamiento cerebral! ¡Extenuación! ¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo, y de la inepetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD Pídesen en farmacias.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio Avenida de la Libertad, núm. 9, pral. HUESCA

Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duermen y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27 Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

En breve artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferretería : Joaquín Lafarga : Huesca

“CONSERVINO”

Es un producto de reconocida eficacia para la conservación indefinida del VINO

“CONSERVINO” Es absolutamente inofensivo, y mejora en calidad y fuerza al VINO tratado

Para pedidos, dirigirse a

Viuda de A. Andren : Albalate de Cinca (Huesca)

MODIFICACION DEL REGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS

Las Juntas locales serán sustituidas por otras comarcales o provinciales

Nuevo ajuste de la tasa de trigo, que se mantiene, aumentándose el beneficio de las harinas a 4'50 pesetas

«El Sol» publica un suelto según el cual se viene diciendo estos días que está en puerta una disposición que, complementando la cadena de las dictadas para organizar el mercado del trigo, intentará con nuevas modificaciones ir perfeccionando el defectuoso régimen actual.

Tenemos la impresión de que la nueva disposición no atacará, empero, el problema, que seguirá refiriendo con todas sus lacras, del caos actual de nuestra economía cerealista de España; pero se producirán algunas modificaciones bien interesantes en el régimen actual.

La más interesante de todas es que se varía el margen de moliitura que se venía concediendo a los harineros, elevándolo de 3'40 a 4'50 pesetas. Esto, en el fondo, lo encontramos bien. Aunque en esencia no sirva para otra cosa que para aumentar el precio de la harina. No podía mantenerse al harinero en un margen industrial tan estrecho que le obligaba a ingeniar para redondear la ganancia que en este margen de moliitura no existía.

No es esto sólo lo que hay que hacer con la economía harinera; pero, en fin, es algo que estaba haciendo mucha falta para el natural equilibrio del costo industrial de estos transformadores, que tienen derecho a exigir se les trate con justicia.

Cuanto a los trigos, las Juntas locales van a ser sustituidas por Juntas provinciales, lo que no quiere decir que no se constituyan zonas comarcales, que han de radicarse en aquellas regiones que sean trigueras por naturaleza.

No tenemos noticia, sin embargo, de que se vaya a la variación de la tasa jugando ésta en razón a los gastos de evacuación que muchas veces modifican considerablemente el precio del trigo que debe ser considerado comercialmente en la era. En una palabra: la tasa variable según la distancia de la panera originaria al silo del harinero.

Los presidentes, vicepresidentes y vocales de las Cámaras Agrícolas, habrán de sus agricultores en activo

Una orden del ministro de Agricultura dispone que esta aclaración tenga efecto retroactivo

El ministro de Agricultura ha dispuesto que la orden de este ministerio de 10 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 13, por la que se dispuso que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas ni, por tanto, formar parte de los mismos los delegados de los Sindicatos Agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que no sean labradores directos de la tierra o se dediquen a la explotación

de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamiento naturales, debe ser aplicada con efecto retroactivo.

Se entiende aclarada la reterida orden de 10 del corriente, en el sentido de que también es aplicable a los actuales miembros electivos de los Comités directivos de las Cámaras oficiales agrícolas y que la cualidad exigida de ser labrador directo de la tierra o dedicarse a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales ha de poseerse, no sólo durante el desempeño del cargo, sino también en el instante mismo de la elección para ocuparlo, no bastando con que se adquiriera con posterioridad; y debiendo, en consecuencia, cesar inmediatamente los presidentes, vicepresidentes o vocales que no se hallaren dentro de las indicadas condiciones.

Desde Robres

Honrando la memoria de don Máximo Escuer

La provincia de Huesca, y entre ella las zonas que componen los Riegos del Alto Aragón, han perdido con la muerte de don Máximo Escuer uno de los valores personales más positivos.

Entre los más distinguidos colaboradores que han tenido los Riegos del Alto Aragón, una de las personas más destacadas por su nobleza, por su entusiasmo y actividad, puesta siempre a prueba, con un desinterés particular digno de imitar, ha sido don Máximo Escuer.

A don Máximo, todos en general, sin distinción de matices políticos, todos le hemos querido y le hemos admirado; porque su noble y entusiasta actuación, en todo lo que se ha referido a Riegos del Alto Aragón, jamás ha infundido a nadie el menor recelo.

En esta zona monegrina, que tal vez por su situación económica y por ser más necesitada que las otras, siempre nos hemos distinguido en mayor entusiasmo y más actividad en la lucha por Riegos, hemos encontrado siempre en don Máximo uno de los más entusiastas y decididos defensores, estando por ello muy agradecidos, y prueba de ello es que en varios pueblos, y entre ellos se halla Robres, después de la aprobación de la Ley de Riegos del Alto Aragón, que tantos sacrificios nos costó, y en la que él tomó parte tan directa, se le han dedicado placas dando su nombre a calles de importancia en cada localidad.

El Ayuntamiento de este pueblo, interpretando el sentimiento popular de esta localidad, en sesión celebrada el día 22 del actual, a propuesta del concejal don Francisco Sieso, acordó por unanimidad constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del excelentísimo señor don Máximo Escuer, cumpliendo con ello una deuda de gratitud bien merecida.

¡Descanse en paz don Máximo Escuer! ¡Y ojalá que los que puedan sucederle le imiten con su ejemplo, para ayudarnos a salvar los muchos obstáculos que con tanta frecuencia se presentan para la realización de esta magna obra, de la que depende el porvenir de muchos miles de aragoneses y en la que tenemos puestas todas nuestras esperanzas!

VICENTE DE RIBAS.

Robres y Noviembre 1934.

Para meditarlo todos ¿Aprovecharemos la lección?

Todos los horrores de la revolución, incendios y crímenes de sangre, estuvieron a cargo de los obreros de minas principalmente.

Los de la zona de Asturias no pueden decir que se lanzaron a ella por reivindicaciones del partido ni por mejoras de la clase, pues estaban todos ellos en la categoría de verdaderos aristócratas y burgueses entre los suyos; los sueldos que cobraban eran tan remuneradores, hasta de 50 pesetas diarias algunos, que a la legua se ve el móvil que les guiaba, el odio bestial en que habían sido educados por los cabecillas del marxismo español, si educación puede llamarse eso.

A la vez nos refiere «Euzcadi», periódico nacionalista, el estado lastimoso en materia religiosa de un barrio minero de San Salvador del Valle que cuenta 4.000 habitantes; de esos 4.000 no pasan de sesenta los hombres que cumplen con parroquia y a lo sumo unas 150 mujeres, en total unas 200 comuniones al año.

¿Será aventurado establecer la misma proporción en dicho barrio en punto al cumplimiento de deberes religiosos para toda la zona minera de Asturias, causa material de tantos estragos y aún alargar esa proporción a la mayor parte de la clase obrera?

Hay en el hecho una lección tremenda para obreros y patronos y sobre todo un motivo de meditación profana para los maestros; de nuestra sociología católica.

La clase patronal, con muy pocas, pero honrosas excepciones, se ha preocupado muy poco, mejor dicho, nada, de que el obrero tiene también alma y que el alma es la parte principal del hombre; atentos únicamente al lucro se han aprovechado del cuerpo del obrero para saclar su ambición.

Bien explícito es en su famosa Enciclopedia León XIII, cuando dice: «lo que es vergonzoso e inhumano, es usar del hombre como si fuera un instrumento de lucro, no estimarlos más que en razón del vigor de su brazo. El cristianismo, además, prescribe que se tengan en cuenta los intereses espirituales del obrero y el bien de su alma.»

Los obreros, por su parte, al menos, si quieren obrar como seres racionales, han de ver a dónde les lleva el cerrillismo del socialismo español de Largo, Prieto y demás cabecillas, sin exceptuar al talmado Besteiro; el socialismo español es rabiosamente sectario.

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 27 de Noviembre de 1934

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	70'00
Bonos oro 6 por 100	237'00
Obligaciones Tesoro 5 por 100	102'45
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, libre	101'00
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, con	90'00
Deuda amortizable 5 por 100, 1917	90'85
Deuda amortizable 5 por 100, 1920	94'25
Deuda amortizable 3 por 100, 1928	74'75
Deuda amortizable 5 por 100, Ferroviaria	99'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	95'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	104'00
Acciones Banco de España	370'00
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	216'00
Acciones Compañía Arrendataria de Petróleos	121'50
Acciones F. C. Norte de España	266'50
Acciones F. C. M. Z. A.	209'50
Acciones Unión Española de Explosivos	556'00
Acciones Chades	364'00

Cambios

	Mínimo	Máximo
París, cheque	48'35	48'45
Francos belgas	171'75	172'00
Londres, cheque	36'65	36'75
Francos suizos	238'25	238'50
New-York	7'35	7'37
Liras	63'00	63'20
Marcos	2'93	2'95

(Servicio informativo del Banco de Aragón.)

esa es su característica, y no esperen nunca los obreros de él un programa constructor, ni de justas reivindicaciones, porque no será más que un agente de destrucción, y si no, que hablen los hechos recientes, pero habiendo envenenado antes al mismo infeliz obrero, para convertirle en fiera, y usarlo como instrumento de sus iniquidades.

La sociedad es una entidad moral y es inútil, mejor dicho deplorable y ruinosa que ni patronos ni obreros jueguen a espaldas de la Religión para entenderse, porque sin Religión no hay moral y si ésta está en crisis lo estarán también el capital y el trabajo, que caminarán al desenfreno y a la ruina.

Para los maestros de nuestra sociología católica es este momento muy oportuno de aprestarse a recoger las fuerzas que forzosamente han de disgregarse, se están disgregando ya del marxismo, con tan terrible desengaño como han sufrido, y nada más a propósito, como ya se intenta, que una seria y razonada propaganda de nuestra doctrina social, desconocida por completo para la mayor parte de la masa obrera, pero pronto y antes de que los obreros, por afaría nuestra, se embarquen en otros partidos extremos, con lo que no harían otra cosa los desgraciados que salir de Escila y entrar en Caribdis.

PATRIBO.

Espectáculos

Despedida de la Compañía Prendes-Portes

Ayer tarde volvió a ser representada la producción «Felipe Derblay» en función de tarde. Ha sido la mejor jornada de esta Compañía de comedia que viene actuando durante las Fiestas en el Teatro Odeón. La obra, que presenta pocas dificultades, fué representada de manera acabada. Carmen Prendes, en el difícil papel de Clara, puso de relieve nuevamente su gran temperamento de artista que sabe adaptarse a los géneros más diferentes.

Con ella Armet, que hizo un Felipe Derblay magnífico, justo, afinado de gesto y entonación. En los finales de cada acto en la sala se oyeron ovaciones dedicadas a este par de artistas que labor tan excelente hacen en esta obra.

Por la noche se representó «Los Pellizcos». Toda una carcajada supone la obra. Las situaciones de fuerte comicidad abundan y los chistes llenan las escenas. Todos los artistas desarrollaron una buena labor que valió muchos aplausos. Hoy se despide esta Compañía que tan buen recuerdo deja en nuestro público. Por la tarde se representará «Los pellizcos» y por la noche «El gran tacafío», en la que Portes, el gran cómico, consigue uno de sus más grandes éxitos.

Grave accidente de aviación

ARGEL.—Un avión de turismo tripulado por el doctor Tillier y a bordo del cual iban un pasajero y una pasajera, al evolucionar sobre la región de Arba, chocó contra la cima de una montaña y cayó violentamente a tierra.

El doctor y el pasajero resultaron muertos y la pasajera gravemente herida. El avión quedó completamente destruido.

SUCESOS

Puso fin a su vida ahorcándose

De apesaso comunican que la vecina Vicenta Vilellas, de veinticuatro años, desesperada por creer que no se curaría una sobriñe que tenía enferma, puso fin a su vida ahorcándose en el corral.

Este número ha sido visado por la previa censura

LO QUE DICE LA PRENSA

LA NACION

Sienta la declaración de que no es gubernamental porque cree que en el Gabinete actual impera, tras la revolución, la misma política que la desenvuelta por Samper.

Las revoluciones afade—no se dominan con literatura. Y no sirve para nada repetir constantemente que los revolucionarios son unos forajidos, sino que es preciso extirpar las raíces del movimiento. No sólo es que el Estatuto de Cataluña continúe en pie; que las Asociaciones revolucionarias, por medio de sus representantes, sigan haciendo «justicia» en los jurados mixtos... Hay mucho más. Por ejemplo el asesinato del director de los Tranvías de Barcelona, y a nosotros no nos cabe en la cabeza que tales cosas puedan registrarse en estado de Guerra.

INFORMACIONES

¿Quiénes deben pagar los desafueros? El que arbitrariamente los cometió. Así titula un recuadro en el que se comenta la reposición de varios ingenieros, acordada por el Supremo. Estos funcionarios, desafiados por el entonces ministro de Agricultura Marcelino Domingo tienen ahora, según sentencia del Tribunal, derecho al percibo de todos sus haberes desde el momento en que se cometió el atropello. ¿Con cargo a qué fondo?

Del día

Siluetas de la calle

Lo que se hace para vender

Yo, curioso por vocación, he sido uno más en ese grupo compacto que rodea al vendedor de relojes, plumas y otros artículos que, subido sobre un templete, deshace su garganta de tanto hablar y da gritos de toda clase asegurando que como él, nadie hay en eso de dar las cosas a tan bajo coste.

Este hombre es un hábil en la venta. Es uno que va con el comprador, de pillo a pillo. ¿Quién es más de los dos? Es difícil determinar.

Ofrece un reloj. Con el un portamonedas abultado, en él dice que hay plata. De hacer caso a sus razonamientos el reloj va a salir gratis y encima todavía el comprador vivo que aprovecha la ocasión podrá echarse tranquilamente unos durillos al bolsillo. Buen jornal y ganado de la manera más fácil que cabe. El reclamo de feria no puede ser mejor. Es cuestión de aprovecharlo. ¿Cuándo? Allí está la dificultad.

Porque este hombre que vende, ya lo dijimos, es hábil, muy hábil. Tanto, que «se pierde» para el que intenta fijar una norma de conducta en sus ventas y pretende aquilatar en lo posible cómo manobra cuando mete sus manos en la muleta que las guarda de la vista del público.

Ya está otra vez lleno el portamonedas. Además, en la mano, unos cuantos duros apilados. No cabe duda; calculando el grosor de cada pieza de cinco pesetas, en aquel cilindro que se forma hay más de los cinco duros que se pide por ello más el reloj. Allí está el negocio, exclama el comprador que va a sorprender al que vende.

Va es suyo. El reloj en la mano. En el portamonedas había plata, que duda cabe; pero era una pieza de peseta. No había faltado el vendedor a su promesa. Falta todavía lo grande. Aquellas piezas de a duro que sujeta en la mano izquierda. Allí está el negocio.

Pero... desencanto. Un duro en la superficie superior. Otro en la inferior. El cuerpo del cilindro unos aros de igual grosor y construcción que, al unirse, dan el cambio.

Hemos visto palidecer al comprador burlado. Siente, casi tanto como la pérdida del negocio que creyó tener seguro, la burla de quienes le rodean. Y al verlo alejarse del grupo nos hacemos esta consideración: ¿Pero aquí quién es el que va a engañar a quién? ¡Pobre está resultando difícil ya el determinar!

DON IMPERTINENTE.

dos va a pagarse eso? Seguramente no habrá cantidad consignada en Presupuesto. No parece razonable ni justo que los perjudicados tanto tiempo ahora tengan que esperar más tiempo al cobro de lo que les pertenece. En cambio sería una medida justificada que el pago se hiciera con cargo a la cesantía que por no hacer nada cobra el ministro causante de atropello. Las Cortes deben votar una ley por la que se disponga que las cesantías de los ex ministros se apliquen, en primer término, a cubrir las responsabilidades pecuniarías en que hayan incurrido por sus atropellos.

LA EPOCA

Asegura que en el Ministerio de Instrucción Pública se está haciendo la misma política suicida y socializante que en los buenos tiempos de don Marcelino Domingo o de don Fernando de los Ríos.

En otro artículo se queja de que la Sociedad esté indefensa como lo prueba la abundancia de crímenes y atracos en distintas capitales españolas sin que se vislumbre el momento en que los ciudadanos honrados puedan disfrutar de la sensación de que sus vidas estén garantizadas.

EL SIGLO FUTURO

Dice que el bandolerismo en la ciudad es una plaga que urge mucho el extirpar. Y así, por ejemplo, cómo la Guardia civil persigue por la Sierra de Ronda al bandido Flores Arocha, dispuesta a capturarlo vivo o muerto, así debe proceder contra los bandidos de la ciudad, sin contemplación alguna, bandidos mucho más dañinos y malvados que el que anda suelto y huído por el monte.

El banditaje urbano es un baldón para las autoridades. Los asesinatos se adelantan en la aplicación de la pena de muerte. A ellos hay que aplicarles la ley, como se hizo con los atracadores del Banco de Tarrasa en el año 1923, que fué escarmiento saludable para siete años.

A B C

También indica la precisión de acabar con los atracos. No puede decirse admitirse ni aun en hipótesis que el pistolero se enseñoree en Madrid. Está visto que a los profesionales del atraco y de la pistola nada les importa la cárcel, porque vieron cómo otros asesinos, como los de Dafo, salían pronto de ella. Es preciso hacerles ver que se equivocan y que en un robo a mano armada se juegan la cabeza.

Fallecimiento

Con el fervor edificante de sus arraigados sentimientos cristianos falleció, en Peñalba, la distinguida señora doña Andrea Cacho Carreras.

Por sus edificantes virtudes y ejemplares dotes su muerte ha producido honda condolencia a cuantos se honraron con su amistad.

A todos los suyos significamos nuestro profundo pésame; en especial a su dolorido esposo don Elías Carreras Viñas, digno y competente secretario del referido pueblo de Peñalba.

Representante

Para antigua casa de lubricantes, preciso buen agente vendedor, que conozca a la perfección este ramo y el de accesorios. Preferible cuente con clientela y viaje la provincia. Dirigirse: E. B., apartado 444, Bilbao.

Ama De 25 años de edad, y quince días de leche, desearía criar en su casa de Villanueva de Sigüenza. Informes, Carmen Lerín, en el mismo pueblo.

ODEON

La catedral de las variedades. Fiestas y Fiestas de San Andrés. Actuación de la gran Compañía de Comedias de Carmen Prendes, José Portes, Antonio Armet. Proce- dentes del teatro Chueca, de Madrid.

ALTOARAGONESÉS

Diputación de Huesca

Peruquería de señoras

Ha llegado el aparato especial para puntas marca HENRI, tan esperado BURRIAL espera merecer una vez más las atenciones de su numerosa clientela

BURRIAL Villahermosa, 2, 1.º

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA